



ORD. EXP. N° 1481 /

EXP.: N° 153, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2904, de fecha 29 de noviembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 78A. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA – QUELÉN BAJO", COMUNA DE SALAMANCA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 de marzo de 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROBERTO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ**, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don **Álvaro González Salinas**, de fecha **16 de enero de 2013**, Repertorio N° **47-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 90, N° 79**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2904, de fecha 29 de noviembre de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$9.791.805.-** a la orden de **ROBERTO ANTONIO VALENZUELA MUÑOZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – **LA SERENA**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.


IGB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 6630508/


LIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.